

El Rey

Consejo Justicia Regidores, Cavalleros, escuderos, oficiales
y hombres buenos de la muy noble y muy leal Ciudad de
Murcia; Hase visto vuestra Carta en que con motivo de
saber hecho de parte de Don Simon de Molina de la Compa
nia de infanteria española con que me servisteis el año
pasado de mill seiscientos y noventa y se halla en el ⁵⁰ de
Cataluña; Representar los meritos y servicios del capi
tan y argento mayor Don Francisco de Lison y los que
a su imitacion a continuado su hijo Don Fran^{co} en el
exercicio de Alferes desta Compania solicitando tenga lo
por bien aprovar el nombramiento que quereis hacer
en la persona de Don Fran^{co} para Capitan de ella; Ten
inteligencia de lo referido y teniendo presentes los mo
tivos porque fuy servido de conceder a las Ciudades
la gracia de que nombrasen los Capitanes y demas ofi
ciales de las Companias con que actualm^{te} me sirven en
Cataluña; Ha parecido responder que respecto de
que esta Ciudad no ha reclutado este año su Compania
(Como lo han executado las demas) no deve ser incluy
da en la mira de poder nombrar el Capitan y demas
oficiales; pues mi animo esido que la Compania
o companias del servicio de las Ciudades que no fueren
reclutadas se reforme; Pero atendiendo a vno con vno

